



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Circular No: SSO/SGAF/DA/USP/DOP/C/057/08/2025

Asunto: En relación a la vigencia de cheques de nómina
Oaxaca de Juárez, Oax. a 27 de agosto de 2025

**AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO
Y HOMOLOGADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA .
P R E S E N T E .**

En observancia del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que refiere que el ejercicio del gasto público deberá soportarse con la documentación original, comprobatoria y justificativa, misma que debe integrarse y presentarse a las instancias fiscalizadoras al cierre de cada ejercicio fiscal, me permito informarles que a fin de eficientar el control de estos procesos en correlación con el cierre contable mensual dictado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a partir de la emisión de la presente, los cheques que se emiten por concepto de nómina que se encuentren en circulación, tendrán una vigencia de 60 días naturales a partir de su fecha de expedición, vencido el plazo quedará revocado (cancelado) y no podrá ser cobrado ante la institución bancaria, por lo que, de presentarse el caso, deberán acudir con el pagador de su centro de trabajo, para solicitar por escrito la reposición del cheque, adjuntando para tal efecto copia de su credencial de elector.

De lo anterior, me permito sugerir tomen las previsiones correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ



Con copia para:
M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento. Presente.
LA. Octavio Torres Castillo.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Ídem. Presente.
Dirigencias Sindicales de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Ídem. Presente.

AER/GR/CM/Gr/Incs/cjv

📍 Calle Violetas 401, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050
📞 Departamento de Operación y Pagos 951 51 34755.
✉️ dop@salud-oaxaca.gob.mx